

	MINISTERIO DE TRANSPORTE
	PROCESO GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LAS COMUNICACIONES
	VERIFICACIÓN DE OFERTAS SERVICIO DE COLOCATION

EVENTO #187553 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO NUBE PRIVADA IV (COLOCATION)

1. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No	Proponente	Valor Oferta
1	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A	220.134.769,18
2	IFX NETWORKS COLOMBIA SA	250.105.156,00
3	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	329.587.638,82
4	UT INTERNEXA EN LA NUBE PRIVADA IV	651.597.037,84
5	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	1.363.112.156,00
6	UNIÓN TEMPORAL NUBE PRIVADA IV	3.714.567.265,11
7	COLSOF SAS	4.112.033.100,00
8	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	7.976.021.072,04
9	ASIC	8.463.586.425,00

OFERTA MAS ECONOMICA	\$ 220.134.769,18
PROVEEDOR	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A
PRESUPUESTO ESTIMADO ENTIDAD	\$ 346.532.384,00
DIFERENCIA	57%

2. REVISIÓN OFERTA MENOR PRECIO

Teniendo en cuenta lo anterior y lo establecido en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE NUBE PRIVADA IV CCE 308-AMP-2022, la oferta presentada por el proponente COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL SA es la más económica y

CUMPLE con lo establecido en la guía, representando la oferta con menor precio, no obstante, la misma se encuentra por debajo del 20% del presupuesto estimado del proceso, por tal razón de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se solicitó al proponente explicación que sustenta el valor ofrecido.

De acuerdo con la solicitud anterior, se deja constancia que el 3 de abril de 2025 se recibió a través de la plataforma SECOP II respuesta por parte del oferente COMUNICACIÓN CELULAR SA- COMCEL SA en donde realizaron las aclaraciones solicitadas, las cuales se consideran validas ya que justifican que el precio ofertado no pone en riesgo la ejecución del servicio.

Por lo tanto, se considera que la oferta presentada por el oferente COMUNICACIÓN CELULAR S.A-COMCEL SA., cumple con los requisitos técnicos y financieros requeridos por el Ministerio de Transporte, lo cual permite continuar con el proceso de adjudicación.

2.1. Verificar el valor total de la cotización:

Se verificaron los valores de la plataforma con los ofertados en el archivo en Excel del proponente, los cuales corresponden.

2.2. Verificar que el Proveedor haya cotizado por debajo de sus precios techo publicados en el Catálogo:

Los precios ofertados por el proponente se encuentran por debajo del precio techo establecido y por debajo del 20% del presupuesto estimado en el proceso, por tal razón se solicitó al proponente COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL SA explicar las razones que sustentan el valor ofrecido, las cuales fueron presentadas mediante comunicación el 3 de abril de 2025, es de anotar que las mismas son consideradas validas ya que justifican que el precio ofertado no pone en riesgo el servicio.



Gustavo Adolfo Vélez Achury
Coordinador Grupo TIC

Elaboró: Angela Edith Cañón Suavita – Abogada GTIC